



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 10 MAY 2018



Señor (a)
JAIME NIÑO QUIÑONEZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio 4423 del 27 de abril de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006248
Envío: YG190841401CO

DESTINATARIO


Nombre/ Razón Social:
JAIME NIÑO QUIÑÓNEZ

Dirección: CARRERA 8 OCC N° 29-05
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580011384
Fecha Pre-Admisión:
02/05/2018 12:32:26

Mn. Transporte Le de carga 000000440/05/18
Mn. TC. Riesgo Seguro Expreso 000001 del 05/03/18

Bucaramanga, abril de 2018

Señor
JAIME NIÑO QUIÑÓNEZ
Carrera 8 occ N° 29-05
Bucaramanga

 Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2018 4423**
Fecha: abril 27, 2018, 1:13 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:
siged

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 3184-18



Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 26 de abril de 2018 a la Inspección de Policía Ornato I, con el fin de verificar el estado del proceso bajo radicado 18187; a lo cual se constató lo siguiente:

- Que el 11/12/17 se radicó ante la secretaría de Planeación Municipal solicitud de visita técnica con el fin de verificar si se adecuaron a la norma urbanística o si persiste la infracción.
- Planeación realizó la vista en marzo de 2018 para verificar si lo construido está acorde a lo solicitado.
- Que el proceso ya tiene veeduría por parte del Ministerio Público, correspondiéndole la misma al doctor Cesar Enrique Miranda Chinchilla, Personero Delegado en lo Penal II, a quien le solicitamos se dirija en adelante para obtener información.

Esperamos que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Atentamente,

LUIS FERNANDO PICO VEGA

Personero Primero Delegado en lo Penal
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Proyecto: Luis C. Gutiérrez - Abogado Contraloría
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 0 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **JAIME NIÑO QUIÑONEZ**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
07 MAY 2018
10:17 AM

472

Motivos de Devolución

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------------------------|--|--|---------------------------------------|------------------------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> No Existe Número | <input type="checkbox"/> No Reclamado | <input type="checkbox"/> No Contactado | <input type="checkbox"/> Aparentado Clausurado | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> No Reside | <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Faltado | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> Renusado | <input type="checkbox"/> Ralido |
|--------------------------------------|---|---------------------------------------|--|--|---------------------------------------|------------------------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|

Fecha: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor:

C.C. Centro de Distribución:

Observaciones: 17 0 MAY 2018

Observaciones: 17 0 MAY 2018